

ADALBERTO FIGUEREDO PARRADO
ABOGADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA 1975
CARRERA 46 No 22 B 20 Oficina 315 SALITRE OFFICE
BOGOTA. TEL 3583969 CELULAR 321 2020975

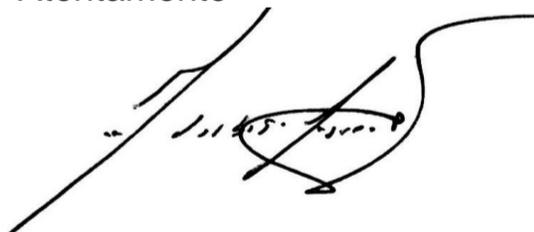
Señor:
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA
CIUDAD

REFERENCIA. - PROCESO EJECUTIVO de MARTHA LILIANA
TAMAYO REINA contra: HISPITAL LA MISERICORDIA DE SAN
ANTONIO TOLIMA ESE. - No 2021 0115
SOLICITUD COMPARTIR AUTOS

ADALBERTO FIGUEREDO PARRADO actuando como
apoderado judicial de la demandante, en forma respetuosa
manifiesto que interpongo recurso de REPOSICION contra el auto
fechado mayo 19 de 2022, notificado el 20 de mayo pasado, para
se revoque en cuanto a la notificación del mandamiento de pago,
debido a que se están practicando medidas cautelares, que aun
no se han formalizado.

Notificar el mandamiento ejecutivo, sin que se hayan
materializado las medidas cautelares hacen que se pierda
realmente el efecto de la medida que se denomina cautelar
precisamente por que tiende a garantizar el pago antes del
conocimiento del proceso por el demandado.

Atentamente



ADALBERTO FIGUEREDO PARRRADO

T.P. No. 21.067 del C. S. de la J.

Correo electrónico figueredo.1975@hotmail.com